

ESTADO No. 075

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2012-00027-00	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	NELDO MARQUEZ GONZALES	CENTRAL DE TRANSPORTE DE MAICAO "CENTRAMA S.A."	JULIO 26 DE 2013	RECHAZAR POR EXTEMPORANEA LA ADICION DE LA DEMANDA	PRINCIPAL
002-2013-00035-00	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	CAJANAL E.I.C.E. - UGPP	NIMIA MENDOZA HERRERA	JULIO 26 DE 2013	RECONOCER UGPP COMO PARTE DEMANDANTE - REQUERIR	PRINCIPAL
002-2013-00105-00	REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA	JOSE HUGO CANTILLO RODRIGUEZ Y JORGE ENRIQUE POVEA	JULIO 25 DE 2013	ADMITIR DEMANDA	PRINCIPAL
002-2013-00138-00	REPARACION DIRECTA	CRISTIAN MARTINEZ GUARDIA Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION- RAMA JUDICIAL	JULIO 25 DE 2013	REMITIR POR COMPETENCIA ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	PRINCIPAL



LILIAM LUCIA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 29 de julio de 2013, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.